

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Antonio García López.

Concejales

D. Antonio Soto Carmona.

D^a María Victoria Varona Salazar.

D. Francisco Serrano Carmona.

D^a Vanesa Jiménez Moreno.

D^a María José López Estepa.

D. Angel Torres Córdoba.

D^a Raquel Moreno López.

D. Juan José Alcaide Luque.

D. Salvador Sánchez Romero.

D. José María Casas Polonio.

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Ninguno.

SECRETARIO

D^a Inés López Monge.

En el Municipio de Montemayor siendo las doce del día veintisiete de junio de dos mil novecientos veintitrés, se reúnen en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, los señores Concejales componentes del Ayuntamiento Pleno enumerados al margen, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA del mismo para la que habían sido previamente citados en forma reglamentaria, asistidos por el Secretario-Interventor que da fe del acto y siendo la hora indicada, dio comienzo la sesión con el siguiente orden del día, en primera convocatoria.

1.-Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Por el Señor Alcalde Presidente se somete a votación, el acta de la sesión anterior de fecha veinte de junio de dos mil veintitrés, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes que en este momento son los once concejales que componen el pleno.

2.-Sorteo miembros mesas electorales "Elecciones a Cortes Generales 23 de julio de 2023".

El señor alcalde propone al pleno la celebración del sorteo en sesión pública de los miembros de mesas electorales que han de actuar en el proceso electoral "Elecciones a Cortes Generales 2023" a celebrar el próximo día 23 de julio, y a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen electoral General.

Cumplidas todas las formalidades legales, este Ayuntamiento procede con asistencia de los once concejales que lo componen, al sorteo para formar las Mesas Electorales correspondientes al Distrito Censal 1, sección 1, mesa A, Distrito Censal 1, sección 1, mesa B, Distrito Censal 2, sección 1, mesa U, Distrito Censal 2, Sección 2, mesa U, con las personas que constan en expediente y para los cargos que se reseñan como anexo al mencionado expediente.

Seguidamente, el señor Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y quince minutos del día veintisiete de junio de dos mil veintitrés de todo lo tratado se extiende el presente acta de lo cual como Secretario doy fe.

V.B.

El Alcalde.

Fdo: Antonio García López